



290254

290254

-1-

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de una Patente de Invención por veinte años en España a favor de D. José Barberá Claros, domiciliado en Castellón calle de Tenerías, A -12 -96 por:

"UN SISTEMA DE ENCOFRADO METALICO".

-----

290254



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, a un sistema de encofrado metálico, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15 El resultado industrial conseguido bajo los perfeccionamientos cuyo registro se preconiza, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, facilidad de transporte y almacenaje, armado y desmontaje y economía.

20 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta la presente memoria descriptiva, las correspondientes hojas de planos en las que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

25 En las citadas hojas de dibujos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista frontal de uno de los paneles metálicos.

FIGURA SEGUNDA.- Corresponde a una vista longitudinal de uno de los elementos de anclaje.

30 FIGURA TERCERA.- Ilustra otra misma de otro elemento asociable para formar la referida base de anclaje.



290254

FIGURA CUARTA.- Es otra vista de otro elemento de anclaje.

FIGURA QUINTA.- Muestra la otra parte de anclaje.

FIGURA SEXTA.- Representa la disposición de los anteriores elementos de anclaje.

FIGURA SEPTIMA.-Es una vista seccionada de un ángulo para la sujección de paneles.

FIGURA OCTAVA.-Corresponde al pasador conico de unión.

FIGURA NOVENA.- Es una vista de una orejeta.

FIGURA DECIMA.- Representa una vista en perspectiva de un encofrado armado para la estructuración de un pilar.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Panel propiamente dicho, de forma y dimensiones apropiadas que va reforzado perifericamente por la disposición de pletinas o angulos -2- y comportando en su parte central y transversal, con unos varillajes apropiados -3-.

Los paneles se disponen en los casos de pilares, en la forma representada en la figura 8ª de la adjunta ilustración.

4.- Regletas propiamente dichas, que forman la base de anclaje de los paneles -1-.

Cada regleta lleva unas ranuras y cruces por la parte opuesta para su adaptación sobre las orejetas de los propios paneles.

5.- Orejetas mencionadas, que estan previstas en dos tipos:

A.- Orejetas taladradas, con su base rebajada para su fijación a través de las perforaciones -6- de las regletas

-4-

B.- Orejetas con base ensanchada, para fijación de los

290254

angulos de sujeción de los paneles.

6.- Orificios para recepción de los rebajes de las orejetas -4-.

65 7.- Dientes previstos en otras de las regletas -4- que colaboran en el efecto de sujeción

8.- Orificios ranurados en cruz para alojamiento de las regletas solidarias.

9.- Angulos para sujeción de los paneles -1-.

70 10.- Pasafores para fijación de las orejetas -5-, y que se alojan a través de sus ranuras.

Las regletas -4- están establecidas en elementos sueltos de diferentes longitudes, a base de lengüetas perforadas para formar los comienzos de los pilares.

75 Los paneles -1- llevan en su parte superior, orejetas perforadas -5- formando angulos y las caras opuestas presentan orificios en forma de cruz para determinar el alojamiento de las regletas indicadas.

80 Estos paneles para encofrados son de medidas convenientes, en relación con los casos de aplicación racional, y estan contruidos en planos reforzados, a base de diversos perfiles laminados, variando estos en número y dimensiones.

85 Para la unión de los mismos, estan previstas las indicadas orejetas -5-, formando un ángulo apropiado una de las caras exteriores del panel, llevando la cara opuesta, los orificios en cruz para el alojamiento de las orejetas de la placa adyacente.

Al ensamblar las superficies taladradas de las placas, con las caras de las orejetas, se consigue una perfecta unión.

90 Una de las principales ventajas y novedades que presenta

290254



95 el sistema ajustado a los principios de la invención, corresponde a las ranuras que presentan las orejetas citadas y que permiten la entrada de cuñas o pasadores cónicos, los cuales efectúan una sólida fijación de los paneles, que imposibilitan la separación de los mismos, sin haber quitado previamente estos elementos.

100 Dicha característica permite poder efectuar el transporte de las piezas ensambladas, así como la separación de las mismas en un sólo bloque, en el momento en que el hormigón hay fraguado, reportando ello la ventaja en su aplicación de trabajo y permitiendo el desencofrado en una sólo fase.

105 Como segunda novedad, tienen el panel la posibilidad de poder formar esquinas para la construcción de muros, siendo ello posible por la disposición de enganches similares a las orejetas completamente desmontables, que pueden colocarse en los dos costados libres y no mencionados de la propia placa.

110 Fundamentalmente estos enganches consisten en unas piezas de plancha troquelada en forma de angulos o perfiles, a través de los cuales pasan orejetas especiales con un pasador o cuña que realizan trabajos similares a los anteriormente enumerados para la unión de los paneles y que permite el aprovechamiento total de la superficie de los mismos.

115 Con este nuevo sistema es posible lograr por unión adecuada, pilares cuadrados o rectangulares, en cualquier medida, y paredes planas con esquinas de todas longitudes y alturas, así como depositos paralelepípedicos, cuadrados y rectangulares.

120 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden va-

290254

riar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindicán en la siguiente

N O T A

125 En resumen: La Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

130 1º.- UN SISTEMA DE ENCOFRADO METALICO, caracterizado esencialmente porque se establecen paneles propiamente dichos, constñidos en plancha reforzada, con diversos perfiles laminados previstos perifericamente como elementos de refuerzo y ensamble, existiendo varillajes centrales y transversales con la misma finalidad de refuerzo, estando prevista la disposición de orejetas taladradas formando un angulo conveniente en una de las cuatro caras exteriores del propio panel, llevando la superficie opuesta, orificios en cruz para recibir a los elementos solidarios.

140 2º.- UN SISTEMA DE ENCOFRADO METALICO, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque se determina la disposición de regletas, taladradas previstas como medio de anclaje de los paneles y que reciben a orejetas taladradas, de base rebajada y que quedan aseguradas por el acoplamiento de pasadores cónicos en cuña que imposibilitan la separación de los planos asociados y permitiendo el transporte de las piezas ensabladas así como su separación en un sólo bloque, en el momento en el que el hormigón haya fraguado, facilitando el desencofrado en una sólo fase.

150 3º.- UN SISTEMA DE ENCOFRADO METALICO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque los paneles presentan posibilidades de formar esquinas, en virtud de la disposición de enganches similares a las orejetas citadas



290254

155

totalmente desmontables, que se sitúan en los extremos li-  
bros de las placas correspondientes, estando estos enganches  
formados por piezas de plancha troquelada en forma de ángu-  
lo o perfil, a través de los cuales pasan otras orejetas  
con un pasador o cuña, que realizan la función de unión de  
paneles y permiten el aprovechamiento total de su superfi-  
cie, lográndose por esta disposición, pilares cuadrados o  
rectangulares, de paredes planas con esquinas de todas longi-  
tudes y alturas.

160

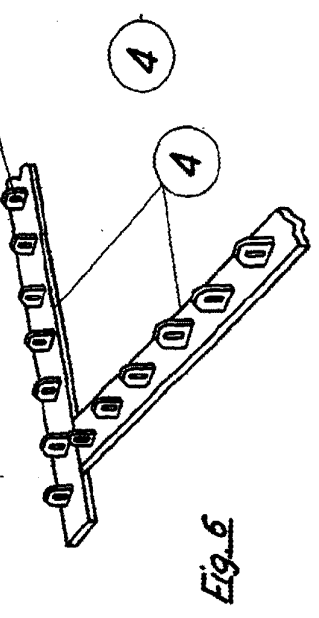
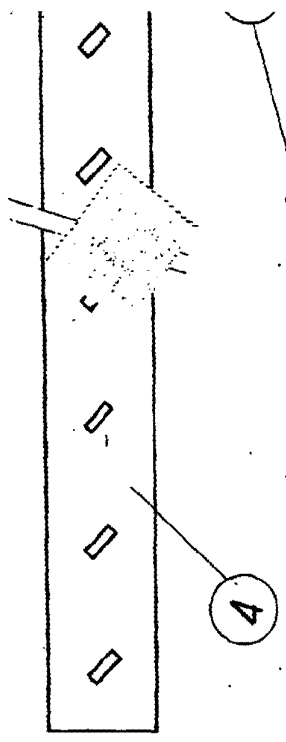
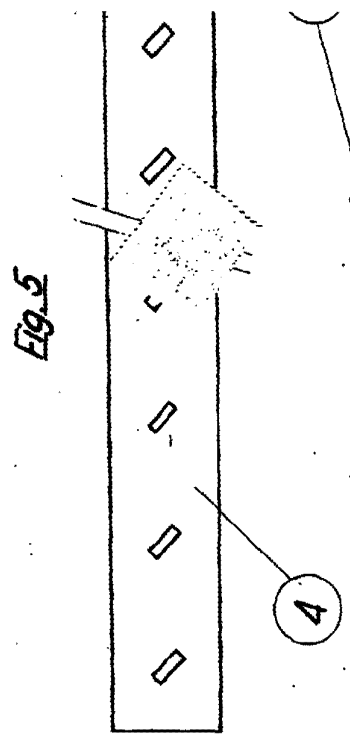
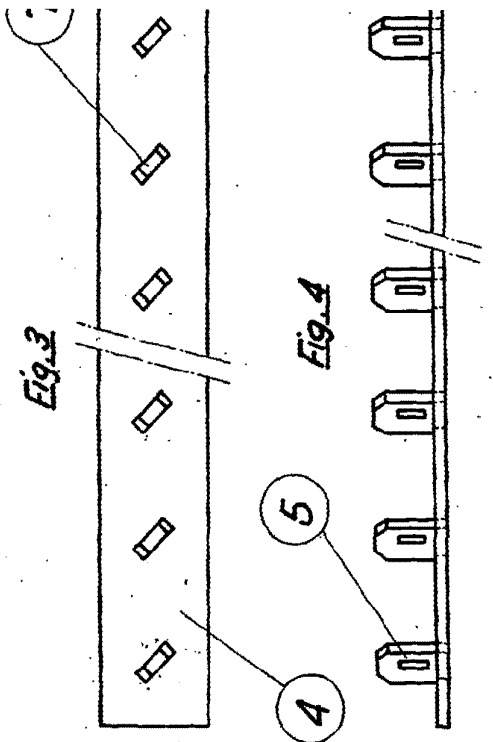
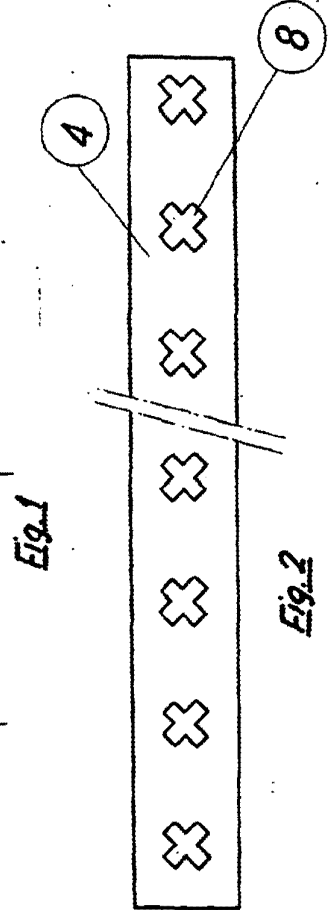
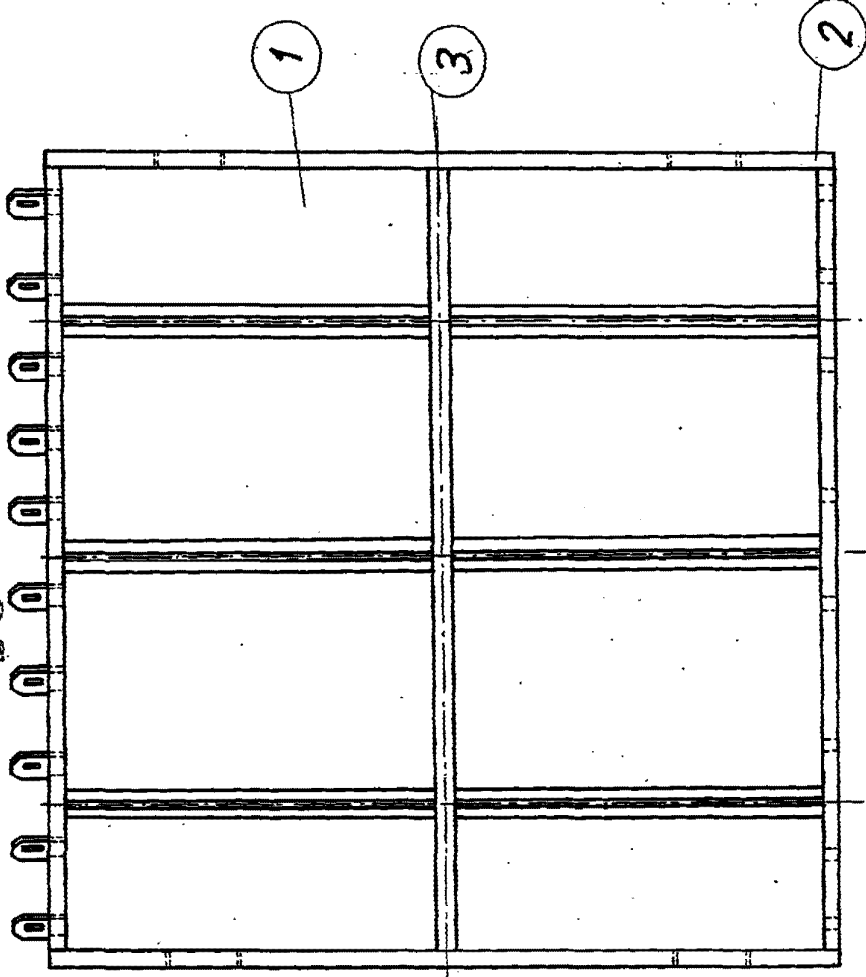
4º.- UN SISTEMA DE ENCOFRADO METALICO.

Todo según se indica en la presente memoria que consta  
de siete páginas y dibujos que se acompañan.

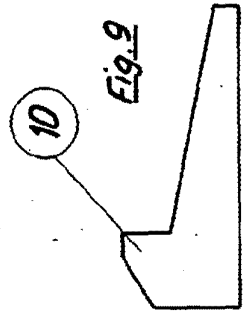
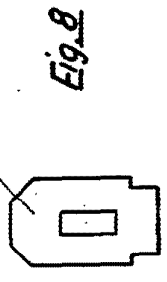
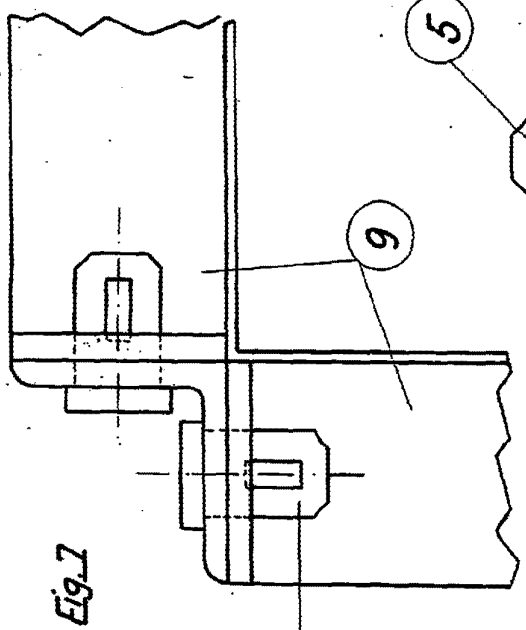
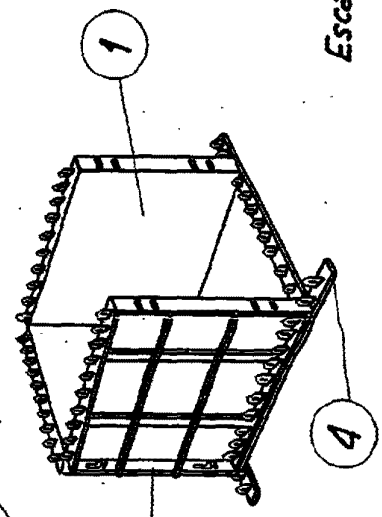
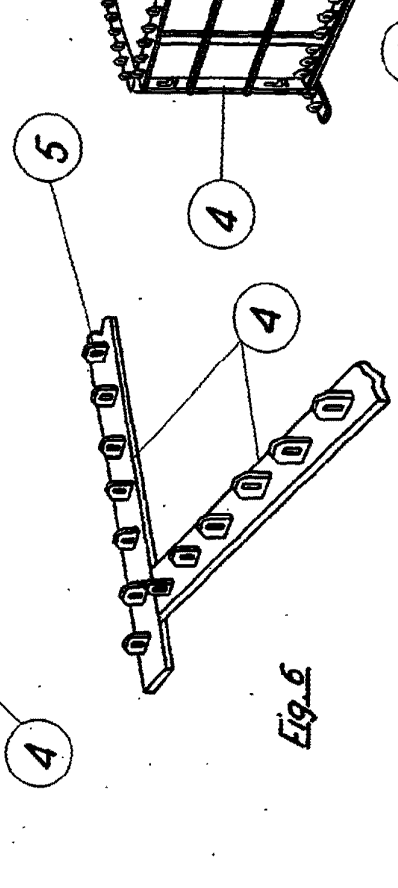
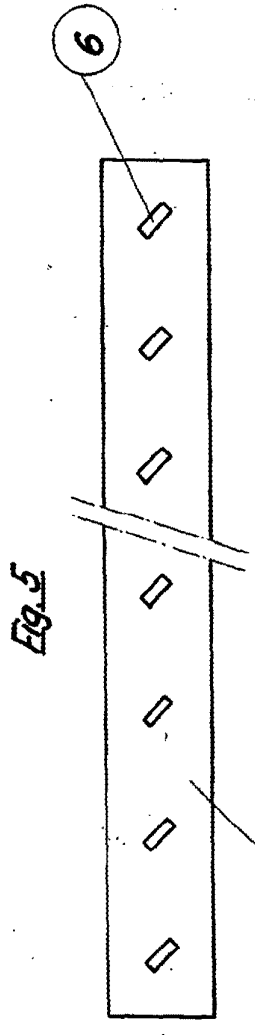
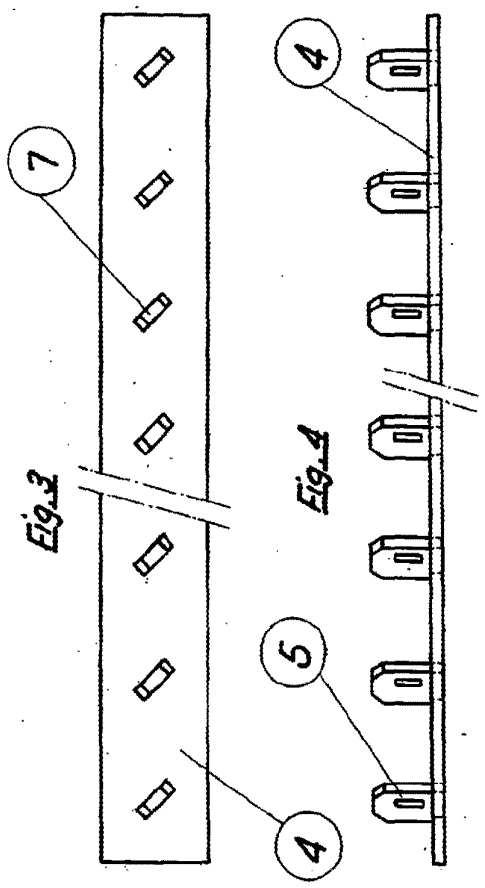
Madrid, 22 de Julio de 1.963

JOSE LAPIDALGA

290754



290254



Madrug, 27 de Mayo de 1957  
*J. M. M. M.*

Escala variable.